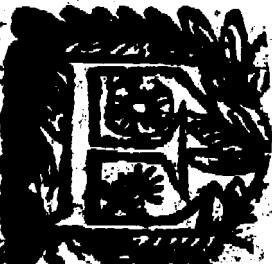


GACETA DE MADRID.

Del Martes 15. de Octubre de 1720.

Viena 14. de Septiembre de 1720.

 El Conde de Merci ha buelto yà de Sicilia , y el de Virmont, que passa al Palatinado , y à otras Cortes del Imperio , lleva instrucciones secretas sobre las dependencias de Religion , para que se restituyan al estado en que estaban antes , en conformidad de la resolucion que aqui se ha tomado . El Duque de Holstein partio esta mañana , sin que se sepa adonde se dirige su viage , aviendo conseguido del Consejo Aulico vn Decreto , para que el Rey de Diaamarca le restituya dentro de dos meses , todos los Estados que poseia en el Imperio , pena de execucion Militar . La Corre Imperial aviendo pasado à vèr la nueva fabrica de Espejos , que el Baron de Micolchs ha establecido en su Casa de Fernfels , que compite con los de Venocia , quedò tan satisfecho , que le reando dàr 300. floripes de ayuda de costa . De Varlovia le escribe , que el Rey prosigue con grande aplicacion , en apartar los obstaculos que pudieran ser causa de que saliese infuctuosa la Dieta General , convocada para el dia 30. de Septiembre , como se puede temer , aviendose disuelto algunas particulares , sin dexar nombrados Diputados para ella ; por lo qual ha embiado à llamar al Conde Sinjawske , Generalissimo de las Tropas de la Corona , para conferir , y determinar sobre la autoridad que le compete por su empleo , y para que dé las providencias precisas , para los reparos de que necessitan las fortalezas de la Trinidad , y de Bielagierkiew , y por la misma via se ha sabido , ha buelto à introducirse el contagio en algunas casas de los Arrabales de Leopol ; y que se han mandado marchar algunos Regimientos azia las Fronteras , para observar los movimientos de los Turcos , y Tartatos , que se han acercado de ellas ; así como tambien a algunos destacamentos à la Vkraina , adonde ay vn gran Cuerpo de Tropas Moicovitas . De aqui se ha embiado vn destacamento de Dragones à las Fronteras de la Austria , confinantes con la Vngria , para dàr caza à gran numero de saltadores , y vagamundos que se han juntado , y cometido en ellas grandes maldades ; y ay orden de no perdonar à ninguno de los que se cogieren , por avele resistido à las Milicias que se avian embiado contra ellos .

Hamburgo 17. de Septiembre de 1720.

El Conde de Gillemburg , à quien el Rey de Suecia tenia nombrado por Plenipotenciario para el Congreso de Brunswic , se está previendo para volver à Stokholmo , llamado de su Amo , con el pretexto de que dilatandose de dia en dia la abertura del Congreso , quizà por fines particulares que ignora , necesita de su persona en el Reyno ; cuyo llamamiento ha dado lugar à que se crea , que el Czar tiene intento de bolver a renovar , en la Isla de Aland , las conferencias sobre el ajuste de pazes con Suecia , sin intervencion de Medianeros ; y que el Rey de Suecia le embiarà por Plenipotenciario , juntamente con Mon. de Liliensteck ,

y sin embargo se ha tenido noticia, que el Príncipe Dolhorucki, tiene orden de passar al referido Congresso de Brunswick, por Plenipotenciario del Czar, quien dizen, tiene admisida ya la mediacion de la Corte de Viena; pero se cree, que la abertura del Congresso se dilatará alguna tiempo. De Stokholmo se escribe, se ha despachado al Correo de Milord Carteret, Embiado de Inglaterra en Copenhague, con la nueva ratificacion, en que ya inserta la clausula, que por descuido se avia omitido en la primera; y el Teniente General Bothmar, ha buelto con la que se esperaba del Rey de Dinamarca, para publicar la Paz entre ambas Coronas; aunque dizen, se suspenderá la publicacion hasta el dia ocho de Octubre, porque se ha de hacer en entrambas Cortes con gran solemnidad; y no ha buelto aun a Stokholmo la ratificacion del acto guarentigio por el Ducado de Sleswick, que Mon. de Campredon, Ministro de Francia en Suecia embió a Paris; pero el Conde de Rotemburg, Embiado Extraordinario de Francia en la Corte de Prusia, recibió ya de Stokholmo la ratificacion tocante a los Portazgos, que se pagaban en Grypsalde, y han de quedar anexos en adelante a la Jurisdiccion de Sistetin. Las cartas de Petersburg refieren, que el dia 27. de Agosto se embarcó el Ayudante General Romanof para Stokholmo, adonde passa a hacer un cumplido, en nombre del Czar su Amo, al Rey de Suecia, sobre su elevación al Trono; y se dice, que la Magestad Czariana no tiene admitida aun la mediacion del Rey de Inglaterra; y tambien se añade, ay actualmente en los Astilleros nueve Navios de Guerra, desde 60 a 80 piezas de cañon, y varias Galeras, que algunas noticias aseguran, pasan de 300. las que el Czar tiene en sus Flotas.

Genesio 8. de Septiembre de 1720.

Han llegado a este Puerto varias Embarcaciones de la Provincia de Lengadoc, cargadas de granos, con Passaportes, y certificaciones autenticas de sanidad, por las quales se ha sabido, no se ha estendido el contagio de Marsella a otra parte alguna de la Proenç; y que en Tolon, y demás Puertos de aquellas Costas, se goza del beneficio de la salud. El General Merci, llegó los dias passados a esta Ciudad, y partió en Posta para Milán; de donde se escribe, que el Lunes pasado, vñ rayo pegó fuego a un Almacén de pólvora, distante una milla de aquella Ciudad; y que la piedra ha hecho grandissimos daños en varias partes de la Campiña. Las cartas de Nápoles aseguran, se ha mandado entrar en el Castillo del Obo, al Batallón del Regimiento de Staterberg que, llegó de Silicia, para que haga en él la quarentena, a que el Tribunal de la Sanidad ha sujetado a todas las Embarcaciones, que pretendieren entrar en el aquél Puerto; siendo tantas las providencias que se toman, para evitar no se introduzga el contagio en el Reyno, que se ha prohibido el Comercio, no solo con la Proenç, sino tambien con todas las Provincias de Francia, y con los Reynos de Sicilia, y Cerdeña, y la Isla de Malta; y se han mandado salir 24. Falucas armadas, para correr las Costas, y embarazar que ninguna Embarcacion que venga de parte sospechosa tome puerto, ni desembarque mercadería alguna.

Londres 20. de Septiembre de 1720.

Los Jueces de Paz de Westminster, ponen gran cuidado en executar las ordenes, que la Regencia les dió, tocante a las Rondas de noche, para evitá los robos que cada dia suceden, con gran frequencia, aviendo sido robado segunda vez el Correo de Bristol, por un hombre solo, que le quitó muchos pliegos, con la ciprencia de hallar en ellos viltetes de Banco, ó acciones de las Compañías de Con-

Comercio. La de las Indias Orientales está trabajando actualmente en ampliar el suyo, para lo qual ha mandado servir, y cargar á toda prisa echo, ó suave Navios Mercantiles, que serán escoltados de quattro de Guerra, destinados para la Costa Meridional de Africa, desde lo ultimo del Mar Betuejo, hasta la Isla de Madagascácar, y en que se han de embarcar algunas Tropas, para poner sitio á la Fortaleza de Bengolen, de que se apoderaron los Indios, pocos años ha. Aunque en la Junta General de la del Mar del Sur, se tomaron algunas resoluciones ventajosas para los Actionistas, no subieron las acciones conforme se avian ideado; antes bien, la prisa con que solleiraban deshacerse de ellas muchos interessados, y con especialidad los Estrangeros, es causa, de que vayan bajando mucho de su valor; y que al mismo tiempo suba el precio de la plata, hasta seis escalines la onça, que es á razon de peso y medio, y el oro á proporción, haciendo comprar todas las especies estrangeras, que pueden hallar, para extraheras fuera, y entre ellas muchas guineas, y monedas de plata del Reyno, aviendose registrado esta semana en la Aduana 1900 y 40 onças de plata, para las Indias Orientales, y 283. onças de oro, y 48. de plata para Olanda, mil onças de oro para Francia, y 197. para Lisboa; y se asienta por cierto, que la semana passada vendieron los Agentes Franceses, por mas de 3000 libras esterlinas de capital, de acciones de la Compañía del Sur, sin contar las crecidas ganancias que facaron; y los Olandeses, y Elguizarios, han vendido tambien grandes cantidades de acciones, que tenian en ella. Se ha dado orden, para que se hagan cinco esches, y libreas riquísimas, para el Conde de Stanhope, Milord Carteret, y el Cavallero Roberto Suron, que su Magestad Britanica ha nombrado por Plenipotenciarios, para el Congreso de Cambray.

Maza 27. de Septiembre de 1729.

Por muerte de Mons. de Roseboom, Agente, que era, de los Estados Generales, sucedida la noche de 22. à 23. de este mes, se ha nombrado para este empleo a Mons. Den-Hove. Corren veces, de que le ha suspendido la abertura del Congreso de Cambray, hasta el dia 13. de Noviembre. Con las noticias que se han adquirido, de que el contagio de Marfella, en vez de minrar, ha ido en aumento, tomaron los Estados Generales la providencia de prohibir la entrada de sus Puertos, a cualquier Embarcacion que aya salido de las Costas de Provenza, ó del Lenguadoç, ó deteniéndose en ellas, excepto en el Texel, ó en Vlie, adonde podrán entrar, observando estrictamente las circunstancias mencionadas en el Decreto, con pena de la vida, y confiscacion de la hacienda, á los que contravinieren á ellas. De Esmirna se ha sabido, por cartas de 1. de Agosto, que los Diputados de la Regencia de Argel, están aguardando la respuesta de las cartas, que escrivieron á la Porta Otomana, para saber si se les dará permiso para que pasen á ella á renovar la Paz con los Estados Generales. Y las de Constantiopla aseguran, que el Cavallero Ruzini, Embazador de la Republica de Venecia, tiene orden de renovar los Tratados de la suya, con aquella Regencia; y añaden, que desde que salió de aquella Corte el Conde de Virimont, se hallan los Armenios Catolicos muy perseguidos del Patriarca Cismático de su Nación. También se ha esparruido la voz en aquella Corte, que el Consejo de la Marina de Francia, se ha encargado de la direccion del Consulado, en las estacas de Levante, que corre por cuenta de la Sala de Comercio de Marfella. Y se han esparrido copias de un Decreto de su Magestad Christianissima, en que entre otras cosas se advierte, que desde el dia 2. de Agosto, las Embarcaciones Francesas quedaran exentas de pa-

gar no solo los gastos de contingencia, y haberlos en el Levante; sino tambien los derechos de Consulado en Italia, para favorecer el Comercio de la Nacion; y que los Consules establecidos en el Levante, y otras partes, tendrán salarios fixos como antas, à razon de 400 pesos para los del Cairo, y de Alepo, con vn diez por ciento de las ventas, cuya satisfaccion corresará cargo del Consejo de la Marina.

En el Paseo de Septiembre de 1720.

El dia 21. de este mes, el Rey acompañado del Duque de Chartres, del Principe de Conti, y del Mariscal Duque de Villette Roy su Ayo, pasó muestra seguda vez à su Regimiento, que partió el dia 23. de la Plaza de los Sablones, adonde avia estado acampado desde el 17. Y el Domingo 24. hizo su Magestad merced del Collar de la Orden Militar de San Luis, à doce de sus Oficiales. Las cartas que hasta aqui se avian recibido de Marsella, deban à entender, se iban ministrando las enfermedades contagiosas; pero las victimas que han llegado asustan, que en vez de aplicarse han ido en aumento; hasta que algunos bastañan subir el numero de los muertos à mas de 250 personas. El mal entra con frío leve, y que dura poco, à que se sigue dolor de cabeza, con calor interno insufrible, y el pulso levantado, que de allí à poco se buelve muy tenue, y acelerado, con vomitos ó ganas ineficaces de vomitar, los ojos encendidos, la voz turbada, el semblante destijulado, y va dolor vehementemente en los ingles; ay. algunos, à quien les sale vn tumor, que se patece à de viejo, del tamaño de vn huevo, pero luego se deshincha, y desaparece y cessa el dolor, de manera que el enfermo, con averiado y vomitado, se juzga libre y peroxes horas después, de queda muerto, con vn digero acometimiento de delirio. El contagio no se ha comunicado à otra parte alguna de la Procnça; pero se padece en ella vna especie de hambre, que proviene de la carestia de los viveres, occasionada del precio excesivo del dinero, y de la falta de comunicacion, y comercio de las Villas, y Lugares, vnos con otros.

En el Paseo de Septiembre de 1720.
SUS Magestades, con el Principe nuestro señor, continúan con perfecta salud, su mansión en el Real Sitio de Balsain, donde logran, con el buen tiempo, la diversion de la Caza. Y los señores Infantes se manuetien sin novedad en el Escorial.

Por carta de Lisboa de 26. de Septiembre, se ha sabido, que el Arçobispo de Besançon, Embaxador de Francia, se embarcó el dia 21. para Aldea Gallega, desde donde ha de proseguir su viage por tierra hasta Paris; y que S. M. P. le regaló, con vn pectoral quisimo, guarnecido de diamantes de gran valor. De Peñafiel cor se avisa, que el dia 11. tuvo una tempestad de piedra tan horrorosa, que las mas pequeñas eran como nueces, muchas como huevos, y algunas que llegaron à pesar quatro libras, de manera, que es imponderable el daño que causó en las casas, y en el campo. Del Cartaxo se escribe, que vna Labradora parió quatro criaturas de un parto, tres vivas, que recibieron el Agua del Bautismo, y vna muerta, que por no tener tiempo vivieron poco todas.

Murió en Xacatu Obispo, el Señor D. Fr. Francisco Palanco, Provincial, que ha sido, de su Religion de los Ministros de S. Francisco de Paula, tan conocido por su piedad, y por sus escritos, de edad de 63. años.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de los Llanos en la Calle de Alcalá.